| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA<br><br>FORMATO AVISO | Código: FOR-ATC-008 |
|---|---|---|
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019 |
| | | Página: 1 de 1 |

**AVISO**

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora **LUZ ESTELA CASTAÑO RESTREPO** luego de haberle enviado la respectiva respuesta y sin dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. E2020014493 del 16/03/2020.

**LA SUSCRITA**
**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**
**Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro X (PANDEMIA)

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2020030104 de 01/04/2020

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 06/04/2020 desde las 7:00 AM

**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**
**Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 14/04/2020 a las 4:30 PM

**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**
**Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz**

Proyectó: R. Vargas Designada PQRS Usme – Sumapaz

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RAD:S2020030104
Fecha: 2020-04-01 12:26:30
Codigo Dep: SDIS.12330
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: LUZ ESTELA CASTAÑO RESTREPO
Asunto: Traslado de localidad
Fol: Anexos: 1

Código 12330

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2020

Señora
LUZ ESTELA CASTAÑO RESTREPO
Cédula de Ciudadanía N° 51.710.506
Las Cruces
CL 1 5 A 22
Código Postal 110321
Ciudad

Asunto: Traslado de localidad
Referencia: Respuesta Radicado E2020014493 del 16/03/2020

Apreciada Señora Luz:

En respuesta a su solicitud nos permitimos manifestarle que esta Subdirección procederá a realizar el trámite administrativo de traslado a la Localidad de Santa Fe, para ello es indispensable validar su residencia y permanencia en esa localidad. A la fecha, como es de su conocimiento el Estado decretó emergencia sanitaria para contener la expansión del coronavirus en el territorio colombiano. Por lo anterior, una vez se levante la cuarentena uno de los profesionales del equipo de seguimiento realizará la visita de validación de condiciones en el domicilio por usted reportado y así continuar con el proceso en el Servicio Apoyos Económicos.

Cualquier información adicional con gusto será atendida en las instalaciones de la Subdirección Local para la Integración Social de dicha localidad ubicada en Kr. 2 No. 4-10 (Lourdes), de lunes a viernes en el horario de 7:00 a 4:30 pm, una vez se termine la cuarentena y siguiendo las recomendaciones de autocuidado.

Con esta Información esperamos dar respuesta a su petición así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**
**Subdirectora Local para la Integración Social Usme Sumapaz.**

Proyectó. Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-05
*Revisó: Revisó: Sandra Milena Diaz J. – Profesional Universitario*